

			
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF			
FORMULARIO DE CONTROL RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO AL EXTERIOR LEY N° 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DECRETO 8360/2022 "			
Se establecen pautas restrictivas para los viajes al Exterior ,REGLAMENTADA POR LA LEY 6511/2020			
BENEFICIARIO:	LETICIA CAÑIZA	C.I. N°:	4.507.018
DESTINO DE COMISION DE SERVICIO:	QUITO-ECUADOR		
N° RESOLUCIÓN AUTORIZANTE:	733/2026 (22/05/2026)		
PERIODO DE COMISION DE SERVICIO:	DESDE: 14/06/2026	HASTA: 20/06/2026	
N° COMPROBANTE DE PAGO EN GUARANIES:	71/2026	FECHA	03/06/2026
MONTO ASIGNADO EQUIVALENTE EN DÓLARES AMERICANOS:	\$1.893		
TIPO DE CAMBIO EN GUARANIES	Gs.6.150		
MONTO ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y MOVILIDAD EN GUARANIES:	Gs.11.641.950		
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO RES. N° 625/2026			
	SI	NO	N.A.
ITEM 11.7 INC. : PRESENTA DOCUMENTOS DE GASTOS REALIZADOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, PASAJES Y OTROS GASTOS.	X		
ITEM 11.7 INC.B : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) RINDIENDO EL 80% MINIMO.	X		
ITEM 11.7 INC.B : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) DEL SALDO DEL 20% BAJO DECLARACION JURADA.		X	
ITEM 11.7 INC. F : PRESENTA INFORME Y DEMAS DOCUMENTOS - GESTION DE TRABAJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	X		
ITEM 10.3 INC.A: LIQUIDACION PRACTICADA ACORDE A LA TABLA DE VALORES PARA VIATICOS AL EXTERIOR DEL PAIS - ANEXO B-03-02	X		
DETALLES DE MONTOS			
TOTAL MONTO ASIGNADO EN GUARANIES:	Gs.11.641.950		
MONTO MINIMO A RENDIR (80%):	Gs.9.313.560		
MONTO RENDIDO SEGÚN FORMULARIO (CGR) DEL 80%:	Gs.9.342.328		
MONTO RENDIDO SEGÚN DECLARACION JURADA (CGR) DEL 20%:	Gs.0		
MONTO TOTAL RENDIDO SEGUN FORMULARIOS CGR DEL 80% Y 20%	Gs.9.342.328		
DESCUENTO POR GASTOS NO ADMITIDOS:	Gs.0		
MONTO DEVUELTO AL DPTO. DE TESORERIA.	Gs.0		
MONTO NETO RENDIDO:	Gs.9.342.328		
DEVOLUCION PENDIENTE A SER DESCONTADO DE SUS HABERES:	Gs.0		
ITEM 11.7 INC.C) 10% (DIEZ POR CIENTO) DE MULTA	Gs.0		
ITEM 11.7 INC.C) MONTO TOTAL A DESCONTAR DE SUS HABERES	Gs.0		
OBSERVACIONES			
NINGUNA			
VERIFICADO POR:	Abg. Kiara Fleitas Unidad de Control Interno DINAC		CPB. LIC. SARA GONZALEZ COORDINADORA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DINAC

GERENCIA DE VIGILANCIA CONTINUA

Departamento de Auditores e Inspectores AVSEC

Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, 24 de junio de 2026.-

Lic. Sara González

Subdirección de Administración y Finanzas

Coordinador de Control Interno

Presente.

Me dirijo a Usted con relación a la Resolución N.º 733/2026, de fecha 22 de mayo de 2026, por la cual se autorizó mi participación en el “Taller sobre Gestión de Riesgos Internos”, llevado a cabo en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 14 al 20 de junio de 2026.

Al respecto, tengo a bien informar que la participación en dicho taller resultó de gran importancia para el fortalecimiento de mis competencias profesionales como Inspector Nacional AVSEC, considerando que la gestión y evaluación de riesgos constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de las funciones inherentes a mi cargo, especialmente en lo referente a la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos que puedan afectar la seguridad de la aviación civil.

Asimismo, cabe destacar que la implementación de procesos formales y sistemáticos de evaluación de riesgos representa uno de los aspectos observados durante la reciente auditoría realizada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por lo que los conocimientos adquiridos contribuirán significativamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales para dar cumplimiento a las recomendaciones y medidas correctivas derivadas de dicho proceso de auditoría.

Durante el desarrollo del taller fueron abordados once (11) capítulos temáticos relacionados con los principios, metodologías y herramientas para la gestión integral de riesgos, incluyendo la identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidades, valoración de riesgos, establecimiento de medidas de mitigación y seguimiento de controles, entre otros temas de relevancia para la seguridad operacional y de la aviación civil.

Igualmente, se realizaron diversos ejercicios prácticos mediante la conformación de grupos de trabajo, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales y desarrollar evaluaciones de riesgo utilizando metodologías estandarizadas, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los representantes de los distintos Estados participantes.

Se adjunta al presente, copia de Resolución DINAC N.º 733/2026, donde se autoriza dicha participación.

Y el Certificado de Participación del “Taller sobre Gestión de Riesgos Internos”, documento que acredita la asistencia y aprobación de las actividades académicas desarrolladas durante el evento, para los fines administrativos pertinentes.

Sin otro particular nos despedimos de Usted, atentamente.


Lic. Leticia Paola Cañiza Villordo
Inspector Nacional AVSEC
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 26/06/26	Hora: 09:30
Recibido por: Alejandra Meixner	
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	